

FICHA CURRICULAR

JIMENEZ MARTINEZ EDITH

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	TITULAR DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
COORDINADORA AUXILIAR DE GESTIÓN MÉDICA	IMSS/OOAD 17 Regional Michoacán/Jefatura de Prestaciones Médicas	ENE-2015	SEP-2023

Experiencia

- Elaborar, ejecutar y vigilar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación e informar periódicamente sus avances a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.
- Evaluar el desempeño y operación de los Comités Institucionales de Salud en cada una de las Unidades Médicas.
- Promover acuerdos de gestión para atender a las y los pacientes que son derivados de otro nivel de atención de acuerdo con la regionalización de los servicios médicos y del sistema de referencia y contra referencia de pacientes.

SUBDIRECTORA MÉDICA	IMSS/OOAD 17 Regional Michoacán/Hospital General Regional No. 1	JUL-2013	ENE-2015
---------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Organizar los procesos de atención médica y administrativos en el ámbito de su competencia con calidad y eficiencia, conforme a la misión y visión de la Unidad, con apego al marco legal y normativo vigente.
- Difundir y vigilar el cumplimiento de las políticas, normas y programas médico asistenciales e iniciativas emitidas por las Direcciones Normativas del Instituto en las coordinaciones, áreas y servicios dependientes de la Subdirección Médica.
- Integrar el diagnóstico situacional con enfoque de gestión de riesgos de la Unidad con las aportaciones de los coordinadores clínicos de turno, jefes de servicio, jefatura de enfermería, jefatura de trabajo social y otras áreas dependientes de la Subdirección Médica.

DIRECTORA	IMSS/OOAD 17 Regional Michoacán/Hospital General de Zona No. 83	NOV-2012	JUN-2013
-----------	---	----------	----------

Experiencia

- Implementar el modelo de gestión directiva, calidad y seguridad al interior de la Unidad Médica, conforme a los estándares mínimos para garantizar la correcta administración de los recursos institucionales para la mejora de procesos y el fortalecimiento de una cultura de calidad y seguridad en la atención.
- Administrar los procesos de la Dirección con calidad, eficiencia, oportunidad, buen trato y equidad de género, conforme a la misión y visión de la Unidad y en su caso de la Unidad de Medicina Familiar o de la Unidad Médica de Atención Ambulatoria anexa, con apego al marco legal y normativo vigente.
- Coordinar la elaboración e integración del diagnóstico de salud y situacional de la Unidad, con base en los resultados de la información estadística de los servicios; así como identificar la problemática, definir acciones para su solución e integrar el Programa de Trabajo y presentarlo a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, del OOAD para su autorización.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Especialidad en Anestesiología	2009	2013

HABILIDADES

- Comunicación.
- Creatividad.
- Empatía.
- Resolución problemas.
- Delegar.
- Gestión del tiempo y los recursos.
- Pensamiento crítico.

COMPETENCIAS

- | | | | |
|---------------------------|-------------------------------------|---------------|-------------------------------------|
| 1. Proceso Administrativo | <input checked="" type="checkbox"/> | 6. Iniciativa | <input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------|-------------------------------------|---------------|-------------------------------------|

- 2. Toma de Decisiones
- 3. Negociación
- 4. Liderazgo
- 5. Trabajo en Equipo

X
X
X
X

- 7. Innovación
- 8. Orientación al Logro
- 9. Habilidades de Supervisión
- 10. Gestión del Estrés

X
X
X
X

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."